

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1621

Impreso el día 11 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Proyecto** de laboratorio base en la Escuela Agrotécnica “Ejército Argentino”, del departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Raimundi y Brawer.** (8.952-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi y de la señora diputada Brawer por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de laboratorio base en la Escuela Agrotécnica “Ejército Argentino”, de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2014.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Élide E. Rasino. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Graciela M. Caselles. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto.

– Horacio Pietragalla Corti. – José L. Riccardo. – Antonio S. Riestra. – María de las Mercedes Semhan.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de laboratorio base en la Escuela Agrotécnica “Ejército Argentino”, departamento de Valle Fértil, provincia de San Juan, como parte de una red regional de laboratorios de test físicos y análisis químicos de suelos y materiales inorgánicos.

Carlos A. Raimundi. – Mara Brawer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y la señora diputada Brawer por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de laboratorio base en la Escuela Agrotécnica “Ejército Argentino” de la provincia de San Juan, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.